

COMERCIAL LURIBEL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Comercial Luribel, S. A., se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en las oficinas del almacén de la Sociedad, sito en C/ Alicante, 127 de San Vicente del Raspeig (Alicante) el día 31 de Julio del corriente año a las seis de la tarde (18:00 h) en primera convocatoria y 24 horas después en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar, será sometido a deliberación y decisión el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede de las Cuentas Anuales del ejercicio 2.001.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede de las Cuentas Anuales del ejercicio 2.002.

Tercero.—Aplicación del resultado y censura de la gestión social, correspondiente al ejercicio 2.001.

Cuarto.—Aplicación del resultado y censura de la gestión social, correspondiente al ejercicio 2.002.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se halla a disposición de los Sres. Accionistas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, que podrán examinar en el domicilio anteriormente citado, o solicitar su entrega.

San Vicente del Raspeig, 5 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Gabriel Ruiz Soria.—32.427.

COMPAÑÍA HOTELERA MALLORQUINO SUIZA, S. A.*Anuncio de aumento de capital y derecho de suscripción preferente*

A los efectos de lo previsto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de dicha Compañía, celebrada el 11 de junio de 2003, tomó entre otros el siguiente acuerdo:

Aumentar el capital social hasta un máximo de 700.014,75 euros, mediante la emisión y puesta en circulación a la par de 38.825 nuevas acciones de 18,03 euros, de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 15.001 al 53.825, que deberán desembolsarse al cien por cien de su valor nominal, en dinero, que deberá ser ingresado en la cuenta corriente abierta a nombre de la Sociedad, con el número 0182-2368-34-0000173479 en el banco B.B.V.A., al momento de la suscripción.

Con la conformidad, aprobación y asentimiento de la Administradora única Doña Patricia Erhart, se concede a los accionistas un plazo de 30 días, a contar de la publicación a que se refiere el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, para que puedan suscribir un número de las nuevas acciones proporcional al que posean.

En caso de suscripción incompleta, se establece que el aumento de capital se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

Por tanto se concede el plazo indicado, para que en los términos aludidos, los titulares de acciones, puedan suscribir un número de las nuevas acciones proporcional al que posean.

Palma de Mallorca, 18 de junio de 2003.—El Administrador.—32.167.

CONFECCIONES ALAMORES, S. A.

Se convoca a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la empresa, sito en Barcelona, C/ Joan d'Austria 116, 3.º y que tendrá lugar el día 21 de julio de 2003, a las 18:00

horas en primera convocatoria y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales e informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002, cerrado el día 31 de diciembre de 2002, que se corresponden con los auditados por el auditor nombrado por la empresa.

Segundo.—Baja del actual auditor y nombramiento de nuevo auditor.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cualquier socio puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 19 de junio de 2003.—El Administrador.—Gabriel Alarcón Violero.—33.166.

**CONFORTEL, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)****CONFORTEL INTERNACIONAL
GESTIÓN, S. A.****Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)***Fusión por absorción
de sociedad íntegramente participada*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público que los respectivos Socios Únicos de Confortel, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal) y de Confortel Internacional Gestión, Sociedad Anónima (Sociedad unipersonal) aprobaron, con fecha 24 de junio de 2003, la fusión de las dos sociedades mediante la absorción de Confortel Internacional Gestión, Sociedad Anónima (Sociedad unipersonal) (sociedad absorbida) por parte Confortel, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal) (sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de aquella y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a Confortel, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal), y siendo los Balances de fusión, en todos los casos, los cerrados a 31 de diciembre de 2002.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 242 Texto Refundido Ley Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptadas y de los Balances de Fusión. Asimismo, se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 Texto Refundido Ley Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 Texto Refundido Ley Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración de Confortel, S.L. (Sociedad unipersonal), D. Enrique Servando Sánchez-González, el Administrador Solidario de Confortel Internacional Gestión, S.A (Sociedad unipersonal), D. Jacinto Abad Álvarez.—32.974.

2.ª 1-7-2003

**CONSORCIO EUROPEO
DEL CAFÉ, S. L.**

Se convoca Junta General de Socios, a celebrar en Zaragoza, Hotel NH Sport, Salón Benasque, Sito en la calle Moncayo, a las diecinueve horas del día 23 de julio de 2003, en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio cerrado del 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados obtenidos en el ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede de la gestión del Órgano de Administración durante dicho ejercicio.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

De conformidad con los artículos 51 y 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, los señores socios podrán solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 5 de junio de 2003.—Los Administradores Mancomunados, D. Óscar Muñoz Marín. D. Antonio María Langarita Aldea.—32.391.

**CONSULTORES PARA EUROPA
BERNARD KRIEF, S. A.**

En virtud del acuerdo tomado por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el pasado 31 de marzo, se convoca a Junta General Extraordinaria, que se celebrará el próximo día 23 de julio del corriente año, en primera convocatoria y el día 28 del mismo mes, en segunda convocatoria, ambas a las 12,00 horas, en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, Avda. Reina Victoria, núm. 72, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio 2002, así como la aplicación del resultado y aprobación de la gestión social.

Segundo.—Desembolso de dividendos pasivos.

Tercero.—Ampliación del capital social hasta un máximo de 60.100,00 Euros.

Cuarto.—Aprobación del Acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de someterse a la Junta y pedir su entrega o envío gratuito.

Madrid, 26 de junio de 2003.—Joaquín Fernández—Escribano Calsina, Secretario del Consejo de Administración.—33.157.

**DBW IBÉRICA INDUSTRIA
AUTOMOCIÓN, S. A.****Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)****EUROBASALTO, S. L.
(Sociedad absorbida)***Anuncio de Fusión*

El accionista único y los socios de las sociedades relacionadas, con fecha 20 de Junio de 2003, acordaron su fusión sobre la base de los balances de 31 de Diciembre 2002, también aprobados por el accionista único y los socios, mediante absorción por DBW Ibérica Industria Automoción, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal de Eurobasalto, Sociedad Limitada, de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Alava con fecha 9 de junio de 2003, el cual fue también aprobado por el accionista único y los socios, respectivamente.

Como consecuencia de la fusión se modifica la denominación social de la sociedad absorbente. En consecuencia, el artículo 1 de los Estatutos sociales de la sociedad absorbente quedará redactado de la siguiente forma:

«Art. 1. Denominación y domicilio:

La Sociedad se denominará DBW Ibérica Industria Automoción, Sociedad Anónima, y se registrará por los presentes Estatutos y, en lo que no conste en éstos no se hallare previsto, por la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones legales que le sean de aplicación.

Como el capital de la Sociedad absorbida pertenece en su integridad a la absorbente, no ha lugar a establecer relación de canje ni procedimiento de canje. Las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán efectuadas contablemente por cuenta de la sociedad absorbente a partir del día 1 de enero de 2003. No se reconoce a sujeto alguno derechos especiales. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores, de todas las Sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las Sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Murga (Álava), 20 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbente. D. Gerhard Bürger.—32.254.

2.^a 1-7-2003

EDIFIN, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el día 26 de junio de 2003, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose también por unanimidad el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material	594.843,76
Caja	224,96
Bancos	20.975,47
Total Activo	616.044,19
Pasivo:	
Capital social	66.111,33
Reservas	49.243,68
Cuenta Corriente socios y administradores	500.689,18
Total Pasivo	616.044,19

Barcelona, 26 de junio de 2003.—El liquidador Único, D.^a Josefa Solanellas Solanellas.—32.860.

EFANSA SISTEMAS DE CONTROL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por error en la publicación de fecha 24 de Junio de 2003, páginas 16356 y 16357 se hace referencia a la convocatoria de Junta General de la sociedad «Athel Efansa, Sociedad Anónima» cuando la denominación de la sociedad, después del cambio, es «Efansa Sistemas de Control, Sociedad Anónima».

Alcobendas (Madrid), 30 de junio de 2003.—El Consejero Delegado, Félix de la Fuente Moyá.—33.204.

ENERGÍA RIVEIRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Ordinaria de accionistas de «Energía Riveira, Sociedad Anónima», en su reunión del pasado día 31 de mayo de 2003, aprobó por unanimidad modificar el objeto social de la entidad, con la consecuente modificación del artículo número dos de los Estatutos Sociales que, de ahora en adelante, queda redactado como sigue:

Artículo 2.º—Objeto Social:

«Constituye el objeto de la Sociedad la financiación, tramitación, construcción, explotación, mantenimiento, ampliación y tratamiento en el más amplio sentido, de plantas de cogeneración de energía eléctrica.

Igualmente constituye el objeto de la sociedad la adquisición, comercialización, compra, venta, alquiler, almacenamiento, producción, reparación y mantenimiento de instrumentos, útiles, herramientas, ropa de trabajo, efectos navales, carnada, envases para el almacenamiento de pescado, hielo, redes y cualquier material relacionado con la actividad de la pesca.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la sociedad total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.»

Lo que se pone en conocimiento de los Señores Socios a los efectos del derecho de separación que les asiste, previstos en el artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ribeira, 21 de junio de 2003.—Manuel Pérez Paz, el Secretario del Consejo de Administración.—32.856.

ESTACIÓN DE SERVICIO EL VISO, S. A.

La Administración mancomunada de esta Sociedad, por petición de Doña Marta Fontana Bertran, procede a convocar Junta General Extraordinaria de accionistas.

La Junta General Extraordinaria, a la que se os convoca, se celebrará a las diecisiete horas, (5 de la tarde), el día 16 de Julio, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 17 del mismo mes, en segunda convocatoria, en las salas de Lexington en la calle de Orense número 85, de Madrid, con el consiguiente

Orden del día

Primero.—Exposición del nuevo contrato de abanderamiento suscrito, fecha de suscripción, duración, condiciones y pactos del contrato, y señalamiento de las restantes ofertas de contrato de abanderamiento recibidas, justificación de los motivos de la elección del contrato de abanderamiento suscrito, de, entre las posibles ofertas existentes.

Segundo.—Exposición de las obras en curso o finalizadas en la estación de servicio, con detalle de los presupuestos, elección de contratista entre los licitados, plazos de entrega y formas de pago.

Exposición y acreditación de las inversiones realizadas o en curso, previsiones de gastos e ingresos de los primeros cinco años de la actividad, así como estudio del «Pay-Out» o retorno de la inversión realizada; todo ello en relación con los negocios de Tienda, Lavado de Vehículos y Restaurante, así como contratos suscritos en relación con dichas actividades.

Alternativas para la financiación de estas obras y motivos por los que se eligió la adoptada Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos a que se refiere el presente orden del día.

Con el fin de evitar las molestias, que nos aparten innecesariamente de nuestras obligaciones, os roga-

mos vuestra asistencia, en el día señalado como segunda convocatoria, diecisiete de julio de 2003 a las diecisiete horas (5 de la tarde) en el domicilio sito en la calle de Orense número 85 edificio Lexington, de Madrid.

Madrid, 27 de junio de 2003.—Los Administradores mancomunados. Teresa Humet Muxi, Alberto Prieto Tarragó.—33.187.

EUROPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Pago de Dividendo Activo

La Junta general ordinaria de Europistas Concesionaria Española, Sociedad Anónima, celebrada el 28 de Abril de 2003, adoptó, entre otros acuerdos, el de distribuir un dividendo a los accionistas de la Sociedad con cargo a los resultados del ejercicio 2002, según el siguiente detalle:

Acciones con derecho: La totalidad de acciones de la Sociedad.

Fecha de pago: El día 15 de Julio de 2003.

Accionistas con derecho: Todos quienes sean accionistas de Europistas al cierre de la sesión bursátil del día 14 de Julio de 2003.

Importe bruto: 0,12 Euros por acción.

Retención Fiscal: 0,018 Euros por acción Importe Neto: 0,102 Euros por acción.

El pago se hará efectivo a través de las Entidades participantes en Iberclear. Dichas Entidades acreditarán su derecho ante la Entidad Emisora, que actúa como pagadora, mediante la presentación del certificado de posición expedido por Iberclear, en el domicilio de Europistas Concesionaria Española, Sociedad Anónima, calle Príncipe de Vergara 132, 10.^a de Madrid (Fax 915158751) indicando claramente, cada depositaria, el número de cuenta del Banco de España donde les será abonado el importe correspondiente a las acciones que hubieren acreditado.

Madrid, 20 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don José Luis González Carazo.—32.354.

EUROPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

*Reducción de Capital
Acuerdos previos*

La Junta general ordinaria de Europistas, Concesionaria Española, Sociedad Anónima, celebrada el 28 de Abril de 2003 adoptó el acuerdo de reducir el Capital social dos veces, durante el presente año 2003, con devolución parcial de aportaciones a los accionistas. La primera de ellas se efectuará el próximo día 15 de Julio de 2003, mediante la reducción del nominal de la acción en 0,41 Euros brutos por acción, con devolución de igual cantidad a los Señores Accionistas.

Acciones con derecho: La totalidad de acciones de la Sociedad.

Fecha de pago: El próximo día 15 de Julio de 2003.

Accionistas con derecho: Todos quienes sean accionistas de Europistas al cierre de la sesión bursátil del día 14 de Julio de 2003.

Importe: 0,41 Euros brutos por acción.

Retención fiscal: 0,0041 Euros.

Importe Neto: 0,4059 Euros.

Forma de pago: El pago se hará efectivo a través de las Entidades participantes en Iberclear. Dichas Entidades acreditarán su derecho ante la Entidad Emisora, que actúa como pagadora, mediante la presentación del certificado de posición expedido por Iberclear en el domicilio de Europistas Concesionaria Española Sociedad Anónima, calle Príncipe de Vergara 132, 10.^a de Madrid (Fax 915.158.751) indicando claramente cada depositaria el número de cuenta del Banco de España